

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1513** RUBÁN BLEU, S.A.

El Consejo de Administración de Rubán Bleu, S.A., de conformidad con lo que determina la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en 1.ª convocatoria el día 19 de mayo de 2016 a las 16 horas, en el domicilio social, calle del Maestro Victoria, núm. 8 piso 6.º (28013 Madrid), y si procediese, en 2.ª convocatoria, al siguiente día 20 de mayo de 2016, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), así como la aplicación de resultados y la gestión social, todo ello relativo al ejercicio económico del año 2015.

Segundo.- Deliberación y acuerdo sobre disposición de activos esenciales, tal y como los define el art. 160 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que tienen los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de copia de esta documentación.

Madrid, 12 de febrero de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Estevas-Guilmain Muñoz.

ID: A160013369-1